

054000

MEMORANDO

**PARA:** Dra. LUZ MYRIAM CIRO FLÓREZ  
Subdirectora de Contratación

**DE:** DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES

**ASUNTO** Alcance radicado No. 2022IE10558 del 20/04/2022 - Envío informe de  
evaluación de cotizaciones del evento No. 127820.

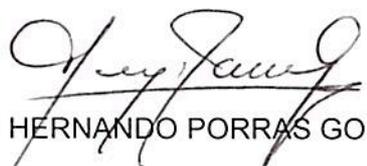
De acuerdo con la solicitud enviada por la Subdirección de Contratación el 21/04/2022 en donde se sugiere requerir a ETB la aclaración de su cotización con el fin de tener mayor claridad de los valores ofertados; la Dirección TIC mediante radicado No. 2022EE44936 del 21/04/2022 solicitó a la ETB la aclaración de la oferta presentada para el evento No. 127820 de 2022 teniendo en cuenta que su cotización presenta precios considerados artificialmente bajos.

El día 25 de abril de 2022, la ETB envía respuesta mediante correo electrónico manifestando los siguiente:

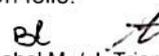
*"(...) Manifestamos que los precios ofertados obedecen a que en la actualidad nuestra infraestructura tecnológica con una red propia en Bogotá, con una robusta cobertura a nivel nacional y un portafolio con diferentes servicios; nos permite ofrecer los servicios requeridos en las tarifas ofertadas en el evento de cotización del asunto. (...)"*

Por lo anterior la Dirección TIC, ratifica la evaluación presentada mediante el radicado al cual se le está dando alcance y se adjunta copia de la respuesta emitida por la ETB, lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

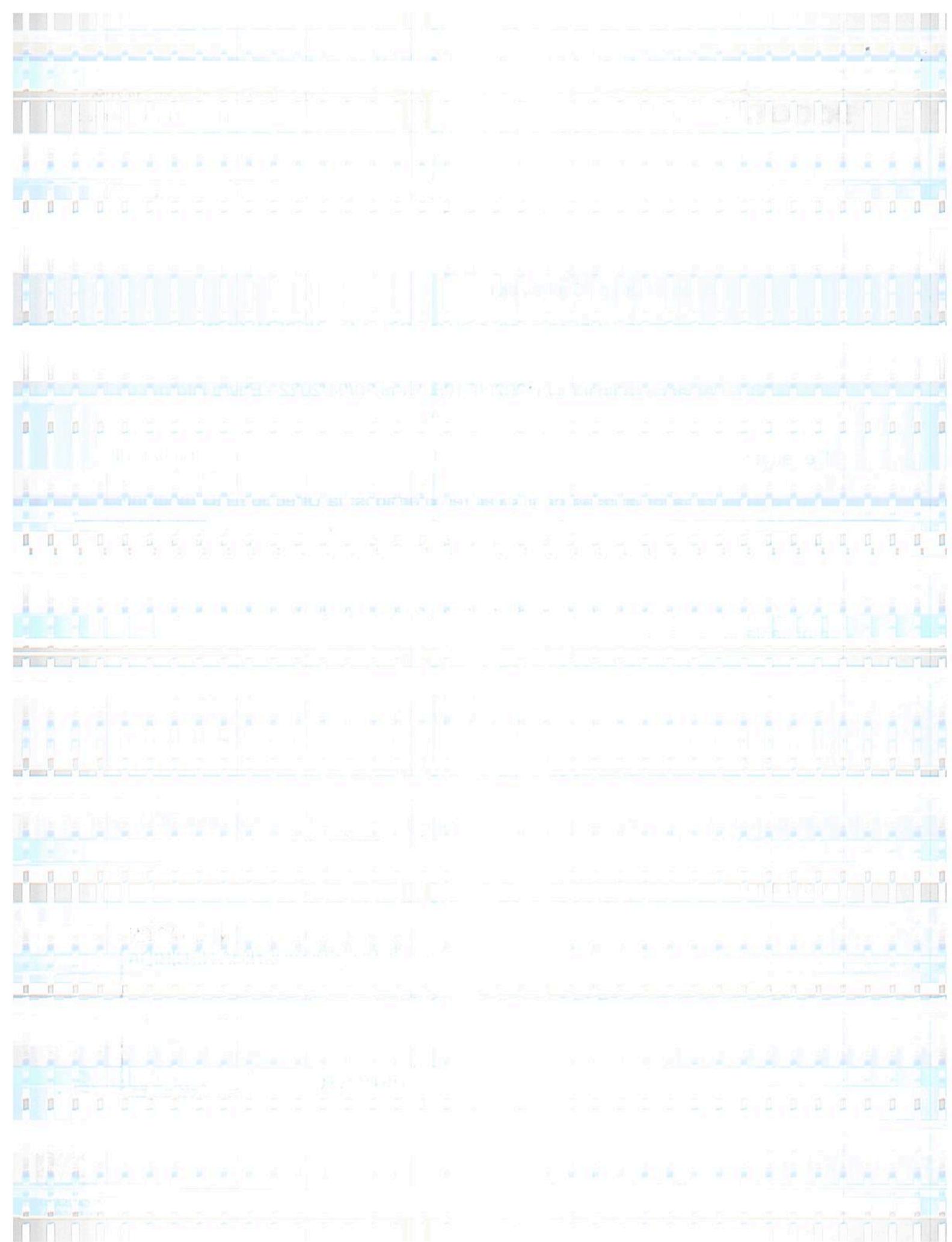
  
JORGE HERNANDO PORRAS GONZÁLEZ

Anexo: Un folio.

El   
Elaboró: Isabel M. / J. Triana

Revisó: J. Espinosa. 





**EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS  
ACUERDO MARCO DE PRECIOS: EVENTO 127820**

**OBJETO:** "Prestar servicio de canales de datos e internet para la Secretaria Distrital de Salud".

Se da apertura al evento No. 127820 el día 01 de abril de 2022 y se cierra el día 19 de abril de 2022, teniendo en cuenta que se cumplen las condiciones de la guía de compra de productos para la prestación de Servicios de Conectividad III de la Plataforma de Colombia Compra Eficiente en el numeral E. Finalizar Evento de Cotización:

**E. Finalizar evento de cotización**

La Entidad Compradora puede concluir el evento antes del plazo estipulado en el acuerdo marco, solamente si se cumplen las dos siguientes condiciones:

- (i) Todos los Proveedores han enviado cotización.
- (ii) La Entidad Compradora ha enviado mensaje a todos los Proveedores a través de la Tienda Virtual solicitando confirmación de que estas cotizaciones son definitivas, y ha recibido respuesta positiva de todos los Proveedores.

En consecuencia, se relacionan las ofertas presentadas con su respectivo valor dentro del evento No. 127820 objeto de evaluación así:

 DIRECCION TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - TIC Prestar servicio de canales de datos e internet para la Secretaria Distrital de Salud. ACUERDO MARCO DE PRECIOS: EVENTO 127820								
No.	Proponente:	CUMPLE / NO CUMPLE PRODUCTOS	CUMPLE / NO CUMPLE CANTIDAD DE PRODUCTOS	CUMPLE/NO CUMPLE GRAVAMEN	PRESUPUESTO ASIGNADO POR LA ENTIDAD	VALOR TOTAL PROPUESTA	AHORRO	OBSERVACIONES
1	Comunicación Celular S.A. Comcel S.A.	SI	SI	SI	\$ 284.682.974,58	\$ 588.739.309,75	\$ 304.056.335,17	
2	ETB	SI	SI	SI	<b>\$ 284.682.974,58</b>	<b>\$ 78.154.274,35</b>	<b>\$ 206.528.700,23</b>	Cotización de menor valor
3	Internea S.A.	SI	SI	SI	\$ 284.682.974,58	\$ 2.505.737.543,64	\$ 2.221.054.519,06	
4	UNE	SI	SI	SI	\$ 284.682.974,58	\$ 129.662.476,16	\$ 155.020.498,42	
5	Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP	SI	SI	SI	\$ 284.682.974,58	\$ 2.242.981.758,01	\$ 1.958.298.783,43	
6	Media Commerce Partners SAS.	SI	SI	SI	\$ 284.682.974,58	\$ 284.682.974,58	\$ 0,00	
7	IFX Networks Colombia SAS.	SI	SI	SI	\$ 284.682.974,58	\$ 315.601.328,00	\$ 30.918.151,42	
8	UT Soluciones Avanzadas de Conectividad Azteca	SI	SI	SI	\$ 284.682.974,58	\$ 980.491.341,46	\$ 695.808.166,88	
9	S3 Simple Smart Speedy S.A.S.	SI	SI	SI	\$ 284.682.974,58	\$ 6.806.532.733,18	\$ 6.521.849.758,60	

Una vez revisadas las propuestas, se pudo evidenciar que las cotizaciones de los proveedores cumplen con los requisitos técnicos requeridos por la Entidad, por lo anterior el resultado de este análisis evidencia que la cotización que presenta el menor valor es la firma ETB, con el valor de \$78.154.274,35.



JOHN JAIRO TRIANA HORTÚA

Director Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (E)

Elaboró: Isabel M. / LA. Valencia 

Revisó: J. Espinosa 

Bogotá D.C., 25 de abril de 2022

Señor  
JORGE HERNANDO PORRAS GONZALEZ  
Director Tecnología de la información y las Comunicaciones  
**SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD.**

Asunto: Respuesta a oficio No 2022EE44936 de Solicitud de aclaración de la oferta del evento No 127820.

Respetado Doctor Porras:

Teniendo en cuenta su solicitud, estamos dando respuesta al oficio recibido el 22 de abril de 2022 con numero 2022EE44936 enviado por su parte, en el cual nos solicitan dar justificación de la oferta presentada en el evento de cotización # 127820 del Acuerdo Marco de Precios III de conectividad.

Manifestamos que los precios ofertados obedecen a que en la actualidad nuestra infraestructura tecnológica con una red propia en Bogotá, con una robusta cobertura a nivel nacional y un portafolio con diferentes servicios; nos permite ofrecer los servicios requeridos en las tarifas ofertadas en el evento de cotización del asunto.

Dentro de nuestro modelo financiero, que es la base para la estructura de tarifas dentro de la operación secundaria de Colombia Compra Eficiente, se contemplaron los costos de instalación, transmisión, soporte, atención posventa para dar cumplimiento a los ANS, transmisión, equipos, garantías, administración y operación de la red, monitoreo, gestión, contribuciones, facturación, recaudo e impuestos, entre otros componentes. Asimismo, se contempló la optimización de costos, inversiones y una utilidad razonable para ETB, lo cual nos permite ser muy competitivos en la solución. Por tratarse de un documento privado, protegido por el ordenamiento jurídico, no es posible discriminar detalladamente la información de la estructura de nuestro modelo financiero, así como lo indica el literal "C" del artículo 18 de la Ley 1712 de 2014 en concordancia con el artículo 61 del código de comercio.

Es importante resaltar que al tratarse de una operación secundaria del Acuerdo Marco de Precios III de Conectividad, la tarifa corresponde a la solución más eficiente de acuerdo con los requerimientos hechos en el evento de cotización # 127820 del FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD.

Se ha revisado nuevamente la oferta en su totalidad y podemos afirmar:

- No se omitió diligenciar ningún ítem de la oferta
- No se cometió ningún error aritmético en la determinación del valor de la oferta
- No se ofrecieron unidades de medida diferentes a las solicitadas por el Fondo Financiero Distrital de Salud.
- El proceso de instalación se realizará de acuerdo con las condiciones de la ficha de condiciones transversales de conectividad para este tipo de solicitud. Asimismo, ETB

ha manejado proyectos de conectividad en la región lo que le permite optimizar la instalación de los servicios.

- Todas las condiciones técnicas y de ejecución del contrato se ajustan al requerimiento del evento de cotización # 127820 y en general a las fichas técnicas del Acuerdo Marco de Precios de Conectividad III de Colombia Compra Eficiente.
- Se utilizará infraestructura acorde a las especificaciones técnicas en este tipo de proyectos, exigidas en el Acuerdo Marco de Precios III de Conectividad.

Finalmente, confirmamos que nuestra oferta se presentó por un valor de \$ 78.154.274,35 incluidos impuestos y gravámenes para una prestación del servicio por un periodo de ocho (08) meses, correspondientes a las especificaciones técnicas estipuladas en el simulador del evento.



Atentamente,



Firmado digitalmente  
por CAMILO ANDRES  
OLEA RODRIGUEZ  
Fecha: 2022.04.25  
11:26:28 -05'00'

**CAMILO ANDRES OLEA RODRIGUEZ**  
Vicepresidente de Empresas y Ciudades Inteligentes  
Apoderado General ETB S.A. E.S.P.